

**Palabras de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con ocasión de la Tercera Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe**

Lima, 30 y 31 de octubre de 2013

Amigas y Amigos

Es para mí un enorme honor el poder dirigirme a ustedes en la inauguración de esta Tercera Reunión de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

Las naciones aquí presentes, decididas a ser protagonistas de la aplicación del Principio 10 en la región de América Latina y el Caribe, iniciaron el 2012 –en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Río+20)-- un camino que ya cuenta con importantes logros y avances.

En la primera reunión de los países signatarios de la Declaración, realizada en la CEPAL, en Santiago de Chile en noviembre de 2012, los países signatarios aprobaron una Hoja de Ruta del Proceso de Creación de un Instrumento sobre la Aplicación del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

En la segunda reunión, realizada en Guadalajara en abril de este año, los países adoptaron un Plan de Acción hasta 2014 en el que, entre otras tareas, se crearon dos grupos de trabajo para avanzar en la consecución de un instrumento regional.

Desde Río+20 la Declaración ha sumado nuevos signatarios y, honrando el compromiso asumido en ella, ha establecido mecanismos para contar con la significativa participación de toda la ciudadanía interesada.

En momentos en que la comunidad internacional discute una nueva agenda de desarrollo sostenible que guiará nuestros esfuerzos y orientará nuestros caminos a partir del 2015, en que Perú asume un liderazgo global organizando la 20 Conferencia de las Partes de la

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (Lima, Diciembre 2014), y en que el modelo de globalización está en cuestionamiento, este compromiso regional para la aplicación cabal del Principio 10 de la Declaración de Río 1992 no puede ser más que oportuno. Significa la creación de un bien público regional.

Vemos en nuestra región, y por cierto en otras también, cómo la ciudadanía reclama un espacio para participar en la toma de decisiones que afecta su entorno y calidad de vida.

Ya lo hemos dicho reiteradamente en la CEPAL, necesitamos un ajuste en la ecuación Estado-Mercado-Sociedad que nos permita avanzar juntos en la construcción de nuestro futuro. El futuro que queremos requiere de la participación activa de todas y todos los actores de la sociedad. Y para que ello suceda necesitamos del accionar del Estado.

En una región tan desigual como la nuestra en donde aún existe una significativa población rezagada que no se ha visto beneficiada de los avances y logros alcanzados en estos 20 años, el desafío es aún

mayor. Es nuestro deber y nuestra responsabilidad asegurar que el pleno disfrute de los derechos de acceso alcance a toda la ciudadanía, incluso a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de la toma de decisiones.

La igualdad de derechos y oportunidades es el eje central en nuestra aspiración colectiva del desarrollo. Y quiero detenerme aquí y hacer un reconocimiento especial al Perú, que tiene tanto que mostrarnos en esta materia. Me refiero, entre muchas iniciativas, a la labor destacada que realiza la Defensoría del Pueblo y su Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios de 2011,.

En las discusiones sobre la agenda del desarrollo que debe guiar a las naciones del mundo a partir del 2015 la CEPAL ha afirmado con claridad la centralidad de la igualdad sobre la base de la titularidad de los derechos. La agenda de la CEPAL tiene la igualdad como horizonte, el cambio estructural como camino y la política como instrumento.

Situar a la igualdad en el centro implica una ruptura con el paradigma económico desigualador que ha prevalecido en la región durante al menos tres décadas. Pero es una ruptura indispensable que exige políticas deliberadas centradas en derechos, con vocación universalista, en ámbitos como el empleo, la educación, la salud y las pensiones y, por su puesto el medio ambiente y los recursos naturales.

Esta ruptura es necesaria y urgente porque la desigualdad conspira contra el desarrollo sostenible y la seguridad. Y porque la región puede crecer más y mejor. Pero para ello, el paradigma hoy debe ser igualar para crecer y crecer para igualar.

Procurar la igualdad requiere de un cambio estructural orientado a cerrar brechas sociales y productivas críticas donde no estén reñidos entre sí lo económico, lo productivo, lo social y la sostenibilidad ambiental. Un cambio estructural virtuoso que difunda el progreso técnico y abra plenas oportunidades laborales a lo ancho de la estructura productiva y del tejido social, con acceso universal a la protección social.

Esta senda requiere pactos fiscales y sociales que doten de legitimidad y recursos a este proceso. Esos pactos solo se alcanzan y perduran en el tiempo, cuando se logran en procesos participativos, con actores informados y conscientes de las implicaciones de corto, medio y largo plazo de sus decisiones.

Esto requiere de un mejor Estado y de la participación activa de la ciudadanía en la construcción de su propio futuro.

Es por eso que no solo celebramos este proceso regional que viene a evidenciar el interés y la autonomía de las naciones de nuestra región por avanzar hacia un desarrollo que se construya uniendo las voces latinoamericanas y Caribeñas, sino que comprometemos el pleno apoyo de la CEPAL.

Y, desde aquí, en Nueva York, reunida con los representantes del GRULAC y las agencias aglutinadas bajo el Mecanismo de Coordinación Regional, transmitiré una clara señal al mundo de que el futuro que queremos en la región y la agenda del desarrollo post 2015 debe incluir

las voces de todas y todos los actores de la sociedad, haciendo eco de este proceso.

Quisiera terminar expresando a las autoridades del Gobierno del Perú mi profunda gratitud por acoger esta tercera reunión, propiciando un espacio para la discusión e intercambio de ideas que nos permitan construir la visión común que inspirará este proceso y el instrumentos que de él emane para la cabal aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río en América Latina y el Caribe.